
INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

En Bogotá, D.C., el día 9 de diciembre de 2019, siendo las 10:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, Directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Hernando García González, Secretario Académico del Instituto de Posgrados

Dr. Ricardo Sánchez Ángel, Director del Doctorado.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Dr. General Socha. Coordinador de la especialización en criminología y técnica probatoria.

Dr. Andrés Velandia. Coordinador de la especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Jesús Javier Parra Quiñones. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIONES
3. PETICIONES COORDINADORES Y/O DOCENTES
4. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES
5. HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.

2. INTERVENCIONES

3.0 PETICIONES ESTUDIANTES

**3.1 CARLOS FELIPE VARGAS HUELGOS C.C. 1026568418 COD. 088181012 –
MAESTRIA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

PETICIÓN: El peticionario solicita reintegro para poder iniciar con sus estudios de la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social en el período 2020-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el peticionario fue admitido para el periodo 2019-1.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social para el período 2020-1. matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

**3.2 EDWIN ALIRIO TRUJILLO CERQUERA CC. 7714579 COD. 052181006 –
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

PETICIÓN: El peticionario solicita poder cursar y pagar los módulos PROCESAL CONSTITUCIONAL Y INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL del segundo semestre del programa.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante curso el segundo semestre del programa en el periodo académico 2019-1.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, el estudiante podrá cursar los módulos en mención en el periodo 2020-1, matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

**3.3 OSCAR DAVID VERDUGO PARRA C.C 1.013.666.515 CÓDIGO: 41131478 -
ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA**

PETICIÓN: El Peticionario solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Penal y criminología que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Derecho Penal I
2. Medicina Legal
3. Tribunales Penales Internacionales
4. Criminología I
5. Instituciones Jurídico Procesales
6. Investigación I
7. Optativa I
8. Electiva I

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. el estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.4 NICOLÁS RODRÍGUEZ CC. 1.032.496.150 COD. 41151334 - ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA

PETICIÓN: El Peticionario solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Penal y criminología que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Derecho Penal I
2. Medicina Legal
3. Tribunales Penales Internacionales
4. Criminología I
5. Instituciones Jurídico Procesales
6. Investigación I
7. Optativa I
8. Electiva I

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. el estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.5 JOSE STEVEN RAMÍREZ GIRALDO C.C 1.022.430.790 CC. 41151095 - ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: El Peticionario solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Administrativo que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Fundamentos Constitucionales y Legales del Derecho Administrativo
2. Teoría del Acto Administrativo
3. Estructura, organización y Competencia de la Administración Pública Nacional
4. Contratos Estatales
5. Investigación I.
6. Optativa I.
7. Electiva I.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. el estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.6 DANIEL ALEJANDRO BOHORQUEZ CUERVO CC 1032408012 COD. 042062201 - ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO DE FAMILIA

PETICIÓN: El Peticionario solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho de Familia que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Filiación
2. Sucesión Intestada
3. Régimen Económico del Matrimonio
4. Régimen Matrimonial y de la Unión Marital de Hecho
5. Negocio Jurídico
6. Investigación I
7. Optativa I
8. Electiva I

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. el estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.7 MARTHA ESPERANZA MENDEZ PEÑA CC. 52884614 COD. 045191028 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL

PETICIÓN: La peticionaria solicita poder cursar el módulo INSTITUCIONES PROCESALES, para el periodo 2020-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante curso el segundo semestre del programa en el período académico 2019-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, la estudiante podrá cursar la signatura en mención en el periodo 2020-1, matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

3.8 ANGIE TATIANA PASICHANA MEJÍA C.C. 1026593441 COD. 4151220 - ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO COMERCIAL

PETICIÓN: La Peticionaria solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho comercial que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Introducción al derecho mercantil
2. Obligaciones mercantiles
3. Contabilidad y análisis financiero
4. Derecho societario y sociedades comerciales
5. Contratos Mercantiles
6. Investigación I
7. Optativa I
8. Electiva I

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. el estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.9 JUAN MANUEL PARRA MORA CC. 80040700 COD. 090172017 – MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: El peticionario solicita poder cursar los módulos Responsabilidad del estado y sus agentes del segundo semestre y la materia electiva IV del cuarto semestre, para el periodo 2020-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante curso el cuarto semestre del programa en el período académico 2019-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, el estudiante podrá cursar los módulos en mención en el periodo 2020-1, matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

**3.10 INGRID MILENA ROMERO BARRERO C.C 1014295530 COD. 041161513 -
ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL**

PETICIÓN: La Peticionaria solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho procesal que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Teoría Constitucional y Principios del Proceso
2. Instituciones Procesales
3. Recursos Ordinarios y Extraordinarios
4. Derecho Probatorio y Técnica Probatoria
5. Procesos Laborales
6. Investigación I
7. Optativa I
8. Electiva I

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. el estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

**3.11 YESICA BARRIOS NAVARRO CC. 1.030.565.446 COD. 046162003 –
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA**

PETICIÓN: La peticionaria solicita reintegro para poder continuar con el segundo semestre de la Especialización en Derecho de Familia en el período 2020-1.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante curso el primer semestre del programa en el periodo académico 2016-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, Se aprueba el reintegro en la Especialización en Derecho de Familia para el período 2020-1. matrícula académica y financiera que deberá efectuar por el sistema SINU entre el 16 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020.

3.12 EVELYN NATALIA MARTÍNEZ CASTILLO C.C 1.049.647.527 COD. 041151058 - ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL

PETICIÓN: La Peticionaria solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho procesal que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Teoría Constitucional y Principios del Proceso
2. Instituciones Procesales
3. Recursos Ordinarios y Extraordinarios
4. Derecho Probatorio y Técnica Probatoria
5. Procesos Laborales
6. Investigación I
7. Optativa I
8. Electiva I

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. el estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.13 GIOVANNI PAULO BIASSI ROMERO CC. 91.078.480 COD. 088191011 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

PETICIÓN: El peticionario solicita lo siguiente:

Refiere el estudiante que adecuando su programación de clases para el periodo 2020-1 con ocasión de la Homologación de que ha sido beneficiario, presenta cruce de horarios en las siguientes asignaturas: Instrumentos para la defensa de los Derechos (Escuelas de pensamiento), con Derechos Sociales y Optativa IV por lo que solicita alternativas al respecto. Igualmente solicita se le homologue sistemas pensionales con la asignatura de regímenes pensionales.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el Último periodo cursado por el estudiante es 2019-2.

DETERMOINACIÓN: Se accede a la petición, Revisada la programación por la coordinación del área laboral, se AUTORIZA al estudiante cursar la asignatura Instrumentos para la defensa de los Derechos (Escuelas de pensamiento) los días 30 y 31 de enero y media jornada del sábado primero de febrero; Completando la otra media jornada con la asignatura Derechos Sociales, para lo cual deberá

igualmente informar de manera previa a los docentes y cumplir con las instrucciones que le impartan para presentar las evaluaciones de cada materia. En cuanto a la asignatura OPTATIVA IV debe matricular dicha materia, pero se le autoriza cursar con la misma docente la asignatura ELEVATIVA IV el día sábado nueve de mayo de 2020.

En cuanto a la solicitud de homologación de la asignatura sistemas pensionales de la Maestría con la asignatura de regímenes pensionales cursada en especialización, se NIEGA por cuanto los contenidos programáticos son diferentes, es decir los temas propuestos en la maestría son diferentes a los ya cursados.

3.14 GUILLERMO SEGURA MARTINEZ CC. 7549345 COD. 088191007 – MAESTRIA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

PETICIÓN: el estudiante GUILLERMO SEGURA MARTÍNEZ, solicitó la asignación de segundo calificador para la revisión de su trabajo final y la nota obtenida en la asignatura Derecho económico y seguridad social dentro de la Maestría en derecho laboral y seguridad social periodo 2019-2.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante curso el segundo semestre del programa en el periodo académico 2019-2.

DETERMINACIÓN: se accede a la petición, Dando cumplimiento al reglamento se designó un segundo docente a quien se le suministró la información pertinente para la revisión del trabajo dentro del contexto y condiciones señaladas en la clase, cuyo resultado de la evaluación se explica en la carta que la docente radicó a la coordinación del área laboral y que ha sido remitida al estudiante concluyendo que ratifica la nota de dos con cinco (2.5), razón por la cual el estudiante deberá cursar nuevamente dicha asignatura.

3.15 JUAN SEBASTIAN OROZCO MARTÍNEZ CC 1.047.480.391 CÓD. 43175003 - ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: El Peticionario solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Administrativo que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Fundamentos Constitucionales y Legales del Derecho Administrativo
2. Teoría del Acto Administrativo
3. Estructura, organización y Competencia de la Administración Pública Nacional
4. Contratos Estatales
5. Investigación I.
6. Optativa I.
7. Electiva I.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. el estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

**3.16 MARÍA JOSÉ CHINCHILLA MONTAÑEZ C.C 1014273903 CÓD. 042132159 -
ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO COMERCIAL**

PETICIÓN: La Peticionaria solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho comercial que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Introducción al derecho mercantil
2. Obligaciones mercantiles
3. Contabilidad y análisis financiero
4. Derecho societario y sociedades comerciales
5. Contratos Mercantiles
6. Investigación I
7. Optativa I
8. Electiva I

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. el estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

**3.17 DANNA VALENTINA PULIDO REYES CC. 1022435533 COD. 041151112 -
ASPIRANTE DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

PETICIÓN: La Peticionaria solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Administrativo que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Fundamentos Constitucionales y Legales del Derecho Administrativo

2. Teoría del Acto Administrativo
3. Estructura, organización y Competencia de la Administración Pública Nacional
4. Contratos Estatales
5. Investigación I.
6. Optativa I.
7. Electiva I.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro. el estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.18 DIDIER ANDRÉS ÁVILA RONCANCIO C.C. 1.026.280.196 COD. 090181009 – MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: En calidad de estudiante de la maestría en Derecho Administrativo, me permito respetuosamente solicitar la autorización del Consejo Académico para realizar y presentar como opción de grado del mencionado programa, el artículo de investigación titulado “El rol de la Corte Constitucional en las fallas del mercado de la salud en Colombia”. Lo anterior, bajo el entendido que culminé las asignaturas del cuarto semestre.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante curso el cuarto semestre del programa en el periodo académico 2019-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición, dando conformidad al artículo 48 del acuerdo 01 de 2019, el estudiante cumple con una de las modalidades establecidas para obtener el grado de Magister.

HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS

4.1 DERECHO ADMINISTRATIVO

VIVIANA ANDREA VARELA GUERRERO CC. 1010203922 COD. 043191107

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO CONTEMPORANEO, UNIVERSIAD LIBRE, realizado 25,26 y 27 de septiembre de 2019, con una intensidad de veinte (20) horas.

MARIE ANGE CAÑAVERAL CABALLERO CC. 1.018.463.672 COD. 043192066

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ PROGRAMA DE FORMACIÓN EM GENERO Y DISCAPACIDAD, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, realizado el día 23 de noviembre de 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

CRISTIAN YESID HERNANDEZ MONTAÑEZ CC. 1.019.104.781 COD. 043192030

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ X CONGREGO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO ACTIVISMO, DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PAZ, UNIVERSIDAD LIBRE, realizado del 26 al 28 de septiembre de 2018, con una intensidad de veintidós (22) horas.

MARTHA ESPERANZA MENDEZ PEÑA CC. 52.884.612 COD. 45191028

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERCHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANATA, Universidad libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

4.2 DERECHO PROCESAL

JOSE GERMAN GALLEGO URREGO CC.

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERCHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANATA, Universidad libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

KEIRI YULITH ARAUJO RODRIGUEZ CC. 1065636323 COD. 045191020

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERCHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANATA, Universidad libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

KAREN JOHANA BRAVO LOPEZ CC. 1030565290 COD. 045191010

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERCHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANATA, Universidad libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

LUZ AIDA PINEDA PARADA CC. 52927457 COD. 045191118

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO CONTEMPORANEO, UNIVERSIAD LIBRE, realizado 25,26 y 27 de septiembre de 2019, con una intensidad de veinte (20) horas.
- ✓ XXI JORNADA DE DERCHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANATA, Universidad libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

JESSICA GIRALDO GOMEZ CC. 1032449481 COD. 045191103

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERCHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANATA, Universidad libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.
- ✓ PRIMERAS JORNADAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, realizado los días 28 y 29 de marzo de 2019, con una intensidad de veinte (20) horas.

ADRIANA ARDILA DUEÑAS CC. 1101683637 COD. 045191098

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ PRIMERAS JORNADAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, realizado los días 28 y 29 de marzo de 2019, con una intensidad de veinte (20) horas.

LAURA CAROLINA CHACON HERNANDEZ CC. 1.101.755.864 COD. 045191089

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XII CONGRESO BOYACENSE DE DERECHO PROCESAL “ETICA, FUERZA Y LIBERTAD, EN EL MARCO DEL BICENTENARIO, Universidad Libre, realizado el 1 y 2 de abril de 2019, con una intensidad horaria de dieciocho (18) horas.

INGRID JOHANNA BOLIVAR GOMEZ CC. 52.75.611 COD. 045191124

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERECHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANATA, Universidad libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

4.3 DERECHO PENAL

MAURA MERCEDES CAMACHO TORRES CC. 53.123.839 COD. 044191011

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXI JORNADA DE DERECHO PROCESAL ADOLFO MINA BALANATA, Universidad libre, realizado del 31 de julio al 2 de agosto de 2019, con una intensidad de veintiún (21) horas.

DEYANIRA SECHAGUE CORTES CC. 1.013.657.107 COD. 044191035

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ X SEMINARIO “PRESENTE Y FUTURO DEL DERECHO DISCIPLINARIO EN COLOMBIA: LEY 734 DEL 2002 (C.D.U) LEY 1952 DEL 2019 (C.G.D), Universidad Libre, realizado los días 31 de mayo y 1 de junio de 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas.
- ✓ XI SEMINARIO Y PRIMER CONGRESO DERECHO PENAL “DELITOS TRANSNACIONALES Y EL PROCESO PENAL EN EL MUNDO GLOBALIZADO” UNIVERSIDAD LIBRE, realizado los días 8 y 9 de mayo del 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

4.4 DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

MARTHA JUDITH BARRAGAN CC. 33.481.849 COD. 048181050

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ CURSO METODOLOGIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS, ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, realizado del 9 al 27 de septiembre de 2019, con una intensidad de veinticuatro (24) horas.

JEFERSON CAMILO ARGUELLO SIERRA CC. 1.110.567.895 COD. 048191022

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ ACCION DE FORMACIÓN SISTEMA DE LA GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, realizado el día 18 de octubre de 2019, con una intensidad de cincuenta (50) horas.

ORLANDO SAENZ BECERRA CC. 7223454 COD. 048191037

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ SEMINARIO INTERNACIONAL “ANALISIS DEL ESCENARIO FUTURO PARA LOS GOBIERNOS LOCALES”, UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN, realizado del 7 al 10 de mayo de 2019, Viña del Mar, Chile.

4.5 DERECHO COMERCIAL

GIOVANNY MONSALVE ANGARITA CC. 80.854.661 COD. 041091636

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO Y DE LOS NEGOCIOS, UNIVERSIDAD LIBRE, realizado los días 12 y 13 de septiembre de 2019, con una intensidad de ocho (8) horas.

4.6 DERECHO CONSTITUCIONAL

KIMBERLY XIMENA CUBILLOS PENAGOS CC. 1.026.300.056 COD. 45192004

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ II CONGRESO INTERNACIONAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y 60° ENCUENTRO DE LA ASOCIACION MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL, ASOCIACION COLOBIANA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL, realizado del 23 al 25 de octubre de 2019, con una intensidad de treinta (3) horas.

DIANA ALEJANDRA AREVALO MOJICA CC. 1.118.549.288 COD. 052182006

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL: BICENTENARIO Y CONSTITUCIONALISMO DEMOCRATICO CONTEMPORANEO, UNIVERSIDAD LIBRE, realizado del 25 al 27 de septiembre de 2019, con una intensidad de veinte (20) horas.

4.7 CIENCIAS FORENSES Y TECNICA PROBATORIA

MARIA ALEJANDRA CORZO CORTES CC. 1.022.384.200 COD. 055191020

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN ATENCION INTEGRAL EN SALUD DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, POLITECNICO DE COLOMBIA, realizado del 5 de octubre al 8 de noviembre de 2019, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

EMILCE MANRIQUE MORENO CC. 53121377 COD. 055191017

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ CURSO TOXICOLOGIA Y FARMACOLOGIA CON ENFOQUE FORENSE, UNIVERSIDAD NACIONAL, realizado los días 17 y 18 de octubre de 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

JENNIFER KATHERIN SALAZAR DECANSE CC. 1130661681 COD. 055191002

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ CURSO ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, CFAST COLOMBIA, curso virtual, realizado del 25 de octubre al 30 de noviembre de 2019, con una intensidad horaria de cuarenta (40) horas.

5.0 HOMOLOGACIONES DE ASIGNATURAS

DIANA MARCELA VILLARRAGA ROJAS CC. 53.161.039 - MAESTRIA EN DERECHO DISCIPLINARIO

CODIGO	MATERIAS CURSADAS ESP. EN DERECHO PROCESAL	NOTA	CODIGO	MATERIAS A HOMOLOGAR EN LA MAESTRIA	NOTA
--------	--	------	--------	-------------------------------------	------

INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO Y DERECHOS HUMANOS	4.5	91009	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO DISCIPLINARIO	4.5
OPTATIVA 1 – PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	5.0	09149	OPTATIVA 1	5.0
OPTATIVA 2 – CONTRATOS ESPECIALES Y CONTRATACION INTERNACIONAL	5.0	09144	OPTATIVA 2	5.0
ELECTIVA 1 – POLITICA PUBLICA	4.4	09142	ELECTIVA 1	4.4
ELECTIVA 2 – REDACCION DE TEXTOS Y ARGUMENTACION JURIDICA	4.8	09171	ELECTIVA 2	4.8
OPTATIVA 3 – PRUEBAS EN DERECHO ADMINISTRATIVO	3.0	09147	OPTATIVA 3	3.0
OPTATIVA 4 – DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	4.7	09146	OPTATIVA 4	4.7
ELECTIVA 3 – CONFLICTO Y POSTCONFLICTO	3.2	09172	ELECTIVA 3	3.2
ELECTIVA 4 –DERECHO PUBLICO, ECONOMICO Y GLOBALIZADO	4.7	09173	ELECTIVA 4	4.7

- ✓ La coordinadora del programa de Derecho Administrativo la Doctora Nohora Pardo Posada, presenta el listado de estudiantes que participaron en la electiva **OPT. EN PAZ, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS DE LA NATURALEZA**, realizada el día 30 de noviembre a quienes el Consejo Académico les avala su participación por una (1) electiva de los programas de Especialización.

NOMBRES	APELLIDOS
Diana	Caceres León
Pamela Vanessa	Camelo Machado
Rafael Andrés	Prieto
Cindy Katerine	Martinez Murte
Yurena	ariza Hernandez
William Ignacio	Pabon parrado
Hugo Fernando	Cano H
Danni Alberto	Camacho Romero
Farina Roca	Pacheco
Pablo Andrés	Mendoza rodriguez
Jeimmy Dayana	Rojas Baquero
Julieth Stefany	Rojas p.
Gina Paola Moreno	Moreno Rojas
Cristhian Fernando	Contreras Beltran
Leydi Graciela	Burbano Santacruz
Yennifer Carolina	Prieto Beltran
Andrea Carolina	Paternina Salguedo
Melissa Castellanos	Castellanos gomez

INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

Erika Julieth	Leon Leon
Andrea Jiseth	Pardo Montilla
Diana Catherine	Urazan Rodriguez
Jhoan Camilo	Giraldo Hernandez
Andrea Barrera	Barrera Gonzalez
Gianella Andrea	Correa Baron
Mónica Eliana	Miranda Quintin
Erika Alexandra	Acosta Acero
Katia	Saldaña Escobar
L. Daniela	Bermudez Aldana
José Leandro	Rondon Peña
Edwin Arley	Mrillo Peña
María Camila	Marmolejo Ceballos
Gloria Annie	Martinez Ramirez
Yuber Ferney	Andrade Cordoba
Mario Andrés	Cuevas Garzon
Epson Mateo	Gallon A.
Eccehomo	Sepulveda Delgado
Claudia Lorena	Benavides Erazo
Yury Liseth	Soriano Giraldo
Sonia Catalina	Castro Tamayo
Paola Fernando	Heredia
Jorge Aurelio	Perez Sanchez
María Vanessa	Franco Ch.
Miguel Ángel	Trujillo Mahecha
Andrea Milena	Bernal Rey
Juan Manuel	Triviño Muñoz
Jenny Paola	Saenz Perdomo
David Ricardo	Romero Gil
William Sebastian	Pineda Perilla
Leidy Viviana	Valenzuela Herreño
Cristian Camilo	Muñoz Espitia
Diego Alejandro	Fajardo Ariza
Geraldine	Ramirez Rodriguez
Anggie Carolina	Pulido Lozano
Juan Carlos	Torres Saavedra
Sandra Milena	Corredor Alarcon
Fernando	Arias Garcia
Daniel Ricardo	Rojas Rodriguez

INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 043

Karen Yulieth	Cuta Barrera
Richard Adolfo	Lopez G.
Angela Patricia	Coca Arias
Karina Andrea	Calderon A

Siendo las 12:00 horas., se da por finalizada la sesión.

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO.